



ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 1

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

En la ciudad de Riobamba, a los 30 días del mes de marzo de 2026, siendo las 10H30, en la sala de reuniones del Registro de la Propiedad, se instala la reunión convocada para la conformación de la Comisión Mixta 1 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, en cumplimiento de la normativa vigente y de la convocatoria oficial emitida mediante Oficio Nro. GADMR-PC-2026-0147-O y Memorando Nro. GADMR-J-PCCS-2026-0026-M.

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADMR-DG-GE-2026-0277-M, el señor Alcalde del cantón Riobamba, Arq. John Henry Vinuesa Salinas, dispuso el inicio del proceso institucional de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025 y delegó la responsabilidad del proceso a la Soc. Nataly Fernanda Arévalo Ávalos, en su calidad de Jefa de Participación Ciudadana y Control Social.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. GADMR-DG-GE-2026-0602-M, se gestionó la conformación de la **Comisión Mixta 1**, integrada por delegados institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, en observancia del principio de paridad respecto de la contraparte ciudadana .

Asimismo, mediante Oficio Nro. 006-2026-ALOCIR, la Asamblea Local Ciudadana remitió la nómina de sus delegados para participar en el proceso de Rendición de Cuentas 2025, en su calidad de integrantes de la **Comisión Mixta 2**, de conformidad con el Reglamento de Rendición de Cuentas.

2. BASE LEGAL

La presente acta se sustenta en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 y en el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo artículo 13 establece para los Gobiernos Autónomos Descentralizados que, una vez entregado el listado de temas por parte de la Asamblea Local Ciudadana, cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico mixto y subdividirlo en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria entre delegados ciudadanos e institucionales. La **Comisión Mixta 1** será responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas, mientras que la **Comisión Mixta 2** será liderada por la ciudadanía y tendrá a su cargo organizar la deliberación pública, verificar la difusión de la convocatoria, participar en la construcción de la metodología y sistematizar los aportes ciudadanos.

De igual manera, la normativa dispone que en la fase de deliberación pública se garantizará la realización de mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo y la participación e intercambio razonado de argumentos entre ciudadanía y autoridades, así como la recolección de recomendaciones y su posterior incorporación en el proceso institucional.



3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Instalada la reunión, se procedió a exponer:

- el marco normativo aplicable al proceso;
- la finalidad de las comisiones mixtas;
- la necesidad de conformarlas de manera paritaria;
- y las responsabilidades diferenciadas de cada comisión conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas.

Posteriormente, se puso en conocimiento de los asistentes que la **Comisión Mixta 1**, conformada por delegados del GADM Riobamba, tendrá entre sus tareas principales la revisión técnica de las preguntas y temas remitidos por la Asamblea Local Ciudadana, con el objeto de verificar que estas se encuentren alineadas al proceso de rendición de cuentas, a las competencias institucionales y al período fiscal 2025.

De igual manera, se dejó constancia de que la **Comisión Mixta 2**, conformada por delegados de la Asamblea Local Ciudadana, tendrá como rol principal apoyar en la construcción metodológica del proceso deliberativo, colaborar en la organización de la fase participativa y contribuir al fortalecimiento del componente ciudadano del proceso.

4. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 1

Una vez revisada la nómina de delegados institucionales y ciudadanos, y en aplicación del principio de paridad, se deja constancia que una vez realizado el sorteo de los delegados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y de la Asamblea Local Ciudadana, se integró la Comisión Mixta 1 de la siguiente manera:

4.1 Comisión Mixta 1 – Liderada por el GADM Riobamba

1. Evaluación y validación de preguntas ciudadanas
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____



5. ACUERDOS

Como resultado de la reunión, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. Queda formalmente conformada la **Comisión Mixta 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2025** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

Segundo. La Comisión Mixta 1 realizará la revisión técnica de las preguntas, temas y requerimientos remitidos por la Asamblea Local Ciudadana, a fin de verificar su pertinencia, coherencia y vinculación con la gestión institucional del período 2025.

Tercero. Ambas comisiones actuarán de manera articulada, coordinada y conforme a la normativa vigente, con el fin de garantizar un proceso de rendición de cuentas transparente, participativo y técnicamente sustentado.

Cuarto. Los integrantes de la comisión mixta se comprometen a participar en las reuniones de trabajo, revisiones técnicas y actividades preparatorias que se convoquen en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Sam Autoconvocados en Obras Públicas

6. CLAUSURA


Sin más asuntos que tratar, siendo las 12H30, se da por clausurada la reunión, para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta quienes intervinieron en la conformación de la Comisión Mixta 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

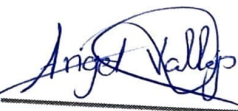
7. FIRMAS


Soc. Nataly Fernanda Arévalo Ávalos
Jefa de Participación Ciudadana y Control Social
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025
GADM Riobamba

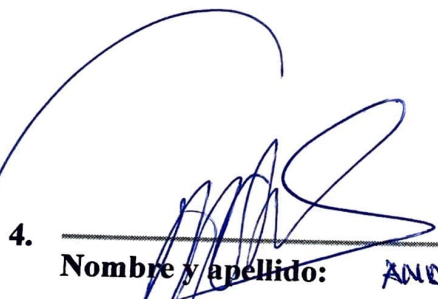


Delegados Comisión Mixta 1

1. 
Nombre y apellido: FABIAN BORJA

2. 
Nombre y apellido: Angel Gabriel Vallejo


3. 
Nombre y apellido: Juan Diego Remache Rivera


4. 
Nombre y apellido: ANDRES YITEMI LEROUX

5. _____
Nombre y apellido:



6. Rodrigo Guffanti Ramos 
Nombre y apellido:

7. María Sarmiento C 
Nombre y apellido:

8. Adriana Quinzo C. 
Nombre y apellido:

9. _____
Nombre y apellido:

10. _____
Nombre y apellido:





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba

**Dirección General de Gestión Estratégica
Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social**

TEMA: ^{Registro de Asistencia:} Conformación Comisiones Mixtas - Rendición Cuentas 2025

Fecha: Lunes, 30 de marzo de 2026

NOMBRE	No. DE CONTACTO	EDAD	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN	DISCAPACIDAD (SI/NO)	CORREO ELECTRÓNICO	SECTOR (urbano/rural)	GÉNERO (M/F/LGBTIQ+)	FIRMA
NRPTALI SANTILLAS	0980199566	75	MESTISO	A-L-O-C-I-R.			X, X	M.	
Washington Oseca	0985404137	55	Mestizo	ALOCIR	No	washingtonoseca1970@gmail.com	rural	M	
Rodrigo Guffanti	0961603030	68	MESTIZO	ALOCIR.	NO	rodrigo.guffanti@hotmail.com	urbano	M.	
Maria Sarmiento	0962364242	66	MESTIZA	ALOCIR	NO	albarmaria.ec@yahoo.com	urbano	M.	
Maria del Socorro Jarama	098822940	42	mestizo	ALOCIR	No	marielamaria@gmail.com		F	
Carlos Dueñi	0332264826	42	MESTIZO	GADH RIOBAMBA	NO	dueni@gmail.com		M	
Mauricio Mojica	0987831368	34	Mestizo	GADM Riobamba	No	mmojica3@gadmriobamba.gob.ec	urbano	M	
Soledad Cuesta C.	0962823639	30	Mestiza	GADM Riobamba	NO	cuestas@gadmriobamba.gob.ec	urbano	F.	
Juan Diego Zemañe	0329896768	38	Mestizo	GADM Riobamba	NO	remadejol@gadmriobamba.gob.ec	U	M	
Estefanía Camelos	0981031004	34	Mestiza	GADM Riobamba	NO	camelose@gadmriobamba.gob.ec	Urbano	F	
Mauricio HIDALGO	096160939	43	Mestizo	GADM RIOBAMBA	NO	hidalgo.m@gmail.com	URBANO	M	
Angel Gabriel Vallejo	0603409574	33	Mestizo	GAD Riobamba - ATR	NO	vallejogab@gadmriobamba.gob.ec	U	M	
Mario CASTILLO SANTANDER	0987347192	49	MESTIZO	GAD Riobamba TICs	NO	castillomfe	URBANO	M	
Adriana Quinzo C.	0962667478	50	Mestizo	Alocir.	NO	adrianaquinzo@gmail.com	Urbano	F.	
Martene Sánchez	0961044418	35	Mestizo	Delomora del Rebo	NO	martene.sanchez@delomora.com	Urbano	F	
Nathaly Hipo	0650444309	28	Indígena	GADM Riobamba	NO	nathalyhipo@gmail.com		F	

